



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 58 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 1015/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Elena Liberatori solicita la designación interina de los agentes Germán Rodríguez Gauna y Noelia Villarino para cubrir las Secretarías Nros. 1 y 2, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 49/2016, quien informó que el cargo de Secretario de las Secretarías Nros. 1 y 2 se encuentran vacante en virtud de la licencia por paternidad concedida al Dr. Sebastián Gordon desde el 2 de febrero de 2016 hasta el 1 de abril de 2016, inclusive; Cabe señalar que el mencionado agente se encuentra subrogando interinamente la Secretaría N° 2 en virtud de la renuncia de la agente María C. Lóizaga Alfano como consecuencia de haber obtenido la prestación del beneficio jubilatorio, conforme Res. Pres. N° 1279/2015 ratificada por Resolución N° 47/2016.

Que para cubrir el cargo de Secretario en la Secretaría N° 1, la Sra. Magistrada propone al Dr. Germán Rodríguez Gauna, quien actualmente revista el cargo de Secretario de Primera Instancia en la Secretaría N° 8 del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme Resolución CM N° 119/2011. (Implica Pase)

Que por otra parte para cubrir el cargo de Secretario de la Secretaría N° 2, la Dra. Liberatori propone a la Dra. Noelia Villarino, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Secretaría N° 7 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme Res. Pres. N° 534/2014. (Implica Pase).

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase, a partir del 2 de febrero de 2016, al Dr. Germán Rodríguez Gauna, LP 605, en el cargo de Secretario de Primera Instancia en la Secretaría N° 1 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Sebastián Gordon, mientras se extienda la misma, hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Elena Amanda Liberatori; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Otorgar el pase, a partir del 2 de febrero de 2016, a la Dra. Noelia Villarino, LP 576, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Secretaría N° 2 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Sebastián Gordon, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Elena Amanda Liberatori; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 1 y 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 158 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires